



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos en el monte de utilidad pública n.º 184 denominado «Espelungue, Rioseta, Candanchú y Tortiellas», perteneciente a la Mancomunidad Forestal del Valle de Aísa, localizado en el término municipal de Aísa (Huesca), solicitada por Depurar P1, S.A. con el objeto de construir la EDAR de Candanchú (N.º Expte. INAGA 220101.44/2011.09711).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, el expediente concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación de terrenos en el monte de utilidad pública n.º 184 denominado «Espelungue, Rioseta, Candanchú y Tortiellas», perteneciente a la Mancomunidad Forestal del Valle de Aísa, localizado en el término municipal de Aísa (Huesca), solicitada por Depurar P1, S.A. con el objeto de construir la EDAR de Candanchú, (N.º Expte. INAGA 220101.44/2011.09711).

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 15/2006 de Montes de Aragón y en el artículo 86 de y la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas de la delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, Avenida de la Paz n.º 5 bajos, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

Huesca, 16 de diciembre de 2011.—El Delegado Provincial del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Javier Biota Lacasta.